

Resolución Directoral

Lima, 28 de Enero del 2020

Visto: El Memorando N° 029-2020-DG/INO; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de enero de 2020 se delegó durante el Año Fiscal 2020 a los/las Directores/as Generales de los Institutos Nacionales Especializados la facultad de emitir actos resolutivos sobre encargo de funciones a su personal; asimismo, mediante el artículo 1° de la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS de fecha 17 de enero de 2020 se renovó a partir del 1 de enero de 2020 el encargo de puesto como Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Oftalmología a la profesional médica Malena Tomihama Fernández;

Que, conforme al artículo 76° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, una de las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa es el encargo, el cual según el artículo 82° de la misma norma es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 168-2018-INO-D de fecha 31 de diciembre de 2018 se renovó las encargaturas de las funciones de Jefes de Departamento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por intermedio de la Resolución Directoral N° 031-2019-INO-D de fecha 09 de abril de 2019 se dio por concluida la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo al M.O. Guillermo Reátegui Escalante, a quien se le había renovado la encargatura de funciones mediante la Resolución Directoral N° 168-2018-INO-D, y en su lugar se asignó las funciones de dicho Departamento al M.O. Elver Amador Dueñas Agüero;

Que, a través del Memorando N° 029-2020-DG/INO de fecha 21 de enero de 2020 la Directora General del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" solicitó al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar las Resoluciones Directorales de renovación de encargaturas de jefaturas para el año 2020;

Que, por lo expuesto, es procedente renovar la encargatura de funciones a los Jefes de Departamento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología, a partir del 01 de enero de 2020;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR la encargatura de funciones de Jefes de Departamento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", a partir del 1° de enero de 2020, a los profesionales que se indican a continuación:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.O. Jesús Aldo Castillo Bances	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Emergencia
M.O. Carlos Manuel Sánchez Rivara	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción
M.O. Juan Carlos Castro Rodríguez	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología
M.O. Elver Amador Dueñas Agüero	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo
M.O. José Flavio Noriega Cerdán	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Glaucoma
M.O. Marino Ernesto Vargas Torres	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Neuro Oftalmología y Baja Visión
M.O. Betty Georgina Campos Dávila	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Úvea
M.O. César Augusto Mendiola Barba	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Córnea y Cirugía Refractiva
M.O. Alipio Ricardo Ulloa Vereau	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular
M.O. Alipio Ricardo Ulloa Vereau	Jefe del Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y al Área de Legajo de la Oficina de Personal.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal la notificación de la presente resolución a los diferentes estamentos de la Institución, para conocimiento y cumplimiento.

Artículo 4°.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia para que publique la presente resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" www.ino.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,